

PROYECTO DE MAPA DE RIESGOS EN UNA INSTITUCIÓN BANCARIA

MSc. Gustavo Vázquez García
Lic. Ycelnis Sánchez Figueroa
Universidad de Granma
scabrerar@udg.co.cu

Resumen

EL Mapa de Riesgos es un instrumento metodológico mediante el cual se identifica un conjunto ordenado y flexible de factores que pueden dar origen a hechos no deseados en un proceso, permitiendo calificar la presencia del riesgo y prever sus posibles daños.

En el trabajo se hace una revisión teórica acerca de lo planteado por otros especialistas acerca del Mapa de Riesgos y los procedimientos fundamentales para construirlo partiendo de la proyección estratégica de la entidad teniendo en cuenta la misión, visión objetivos estratégicos aplicándose técnicas para la definición de la intensidad del Riesgo.

Como resultado se propone el proyecto de mapa de Riesgos para la DPGR de BANDEC.

INTRODUCCIÓN

Este modelo, esta enmarcado en la norma de control interno y se establece como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permite dirigir y valorar el desempeño institucional, e introduce en las entidades el concepto de calidad, en el mejoramiento continuo o permanente, del servicio de tal manera que influya directamente en la satisfacción de nuestros clientes.

Nos permite trabajar en lograr una cultura organizacional que nos propicia llevar a vías de hecho las indicaciones que aparecen en los Lineamientos de nuestro partido y gobierno aprobados en materia de control y eficiencia en nuestra gestión como por ejemplo ‘. Se diseñará el sistema de dirección que regirá el funcionamiento organizativo, económico y de control de las unidades presupuestadas...’.

La administración del riesgo nos facilita una gestión eficiente, eficaz, efectiva y transparente en la prestación de los servicios, y por supuesto contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas de nuestra institución.

Proporciona un carácter preventivo a nuestros sistemas de control interno, propendiendo a evitar que se produzcan hechos que afectan la eficiencia de las operaciones, incumplimientos de las leyes o de lo establecido, afectación de los recursos humanos, materiales y financieros y todo esto se refleja en los indicadores de resultados y en la utilidades, reduciendo los precios de incumplimiento que pagamos por las diferentes violaciones que se comenten.

A estos efectos definimos como problema de investigación “No existe un mapa de Riesgos coherente en la DPGR del BANDEC que funcione como instrumento metodológico mediante el cual se identifica un conjunto ordenado y flexible de factores que pueden dar origen a hechos no deseados”

Objetivo: proponer el Mapa de Riesgos para la Dirección Provincial de BANDEC Granma

Materiales y métodos

- **Particulares de las ciencias (de la Auditoría y el Control Interno)**

Viabilidad: La administración del riesgo contribuye a desarrollar una mejor gestión administrativa y le introduce un carácter estratégico a la misma en función del cumplimiento de los objetivos definidos para el periodo

El control interno ha sido pensado esencialmente para limitar los riesgos que afectan las actividades de las entidades. A través de la investigación y análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza, se puede evaluar la vulnerabilidad del Sistema de Control Interno implementado. Para ello debe adquirirse un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes como manera de identificar los puntos débiles, enfocando los riesgos tanto de la entidad (internos y externos) como de la actividad.

Para el diseño de los parámetros a tener en cuenta en el proceso de implementación del componente Evaluación de Riesgos, se tuvieron en cuenta los criterios siguientes:

1. Búsqueda de bibliografía sobre el enfoque Mapa de Riesgos y de Procesos.
2. Definición de la base metodológica de los Riesgos Institucionales y de Actividad.
3. Estudio de la Planeación Estratégica.
4. Muestreo en las áreas.

CAPÍTULO I CONSIDERACIONES TEÓRICAS ACERCA DEL MAPA DE RIESGOS

I.1 CONCEPTOS BÁSICOS

Objetivos de La Administración del Riesgo

Fortalecer la implementación y desarrollo de la política de la administración del riesgo a través del adecuado tratamiento de los riesgos para garantizar el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales de las entidades.

Propósito “...evaluar los elementos negativos internos y externos que afecten el logro de los objetivos; encontrando reservas positivas que permitan un mejor cumplimiento de la función en general, Generar una visión sistémica acerca de la administración y evaluación de riesgos, consolidado en un Ambiente de Control adecuado a la entidad y un Direccionamiento Estratégico que fije la orientación clara y planeada de la gestión dando las bases para el adecuado desarrollo de las actividades de control evitando la materialización de los riesgos.

MAPA DE RIESGOS

Es un instrumento metodológico mediante el cual se identifica un conjunto ordenado y flexible de factores que pueden dar origen a hechos no deseados en un proceso, se califica la presencia del riesgo y se prevén sus posibles daños.

Riesgo

Efecto ocasionado por la ocurrencia o materialización de una amenaza. Probabilidad de ocurrencia de un hecho no deseado, incertidumbre, eventualidad económica desfavorable, probabilidad de pérdida, causa primaria que da lugar al factor de pérdida.

TIPOS DE RIESGOS para poder detectar dónde está el riesgo y cómo se produce es necesario conocer los tipos de riesgos y las circunstancias en que aparecen, vamos algunos:

5. **Riesgos estratégicos:** Se asocia con la forma en que se administra la Entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.

6. Riesgos operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales. resultante de varios tipos de errores humanos o técnicos.
7. Riesgos financieros: Se relaciona con el manejo de los recursos de la entidad que incluye, la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejo de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes de cada entidad. De la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, así como su interacción con las demás áreas dependerá en gran parte el éxito o fracaso de toda.
8. Riesgos de cumplimiento: Se asocia con la capacidad de la Entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y general con su compromiso ante la comunidad.
9. Riesgos de tecnología: Se asocia con la capacidad de la Entidad para que la tecnología disponible satisfaga las necesidades actuales y futuras de la Entidad y soporten el cumplimiento de la misión.
10. Riesgos Profesionales o de Salud Ocupacional: Probabilidad y consecuencia que ocurra un evento peligroso que genere una enfermedad profesional o accidente de trabajo a cualquier funcionario o trabajador.
11. Riesgos de Corrupción: “Autocontrol...el cambio hacia el compromiso institucional” Una entidad es vulnerable a riesgos de corrupción cuando los factores que los configuran están presentes, su posibilidad de ocurrencia es alta y el daño que se puede causar con su presencia es elevado; se ha definido la corrupción como “el abuso de una autoridad pública para conseguir un beneficio privado”. Esta definición ha sido útil para tipificar modalidades de corrupción, administrativa y pública. La primera de ellas relacionada con los delitos contra la administración pública como el peculado, la concusión, el cohecho, la celebración indebida de contratos; la segunda, vinculada con el nepotismo, el tráfico de influencias, la compra de votos y la financiación de campañas electorales.
12. Riesgo Legal: inconformidad con las disposiciones legales vigentes.
13. Riesgo de reputación: uso de la institución financiera en actividades ilícitas que dañan prestigio.

Fuente: Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses oficina De Control Interno Herramienta “Mapa De Riesgos “Instructivo”

Fuente Materiales De La Función De Cumplimiento Y Capital Ilícito INSTITUCIONES BANCARIAS

CAPÍTULO II: PROPUESTA DE MAPA DE RIESGO EN UNA INSTITUCIÓN BANCARIA

I. Diagnóstico preliminar

Para determinar los riesgos institucionales que pueden afectar el cumplimiento del encargo Estatal asignado, hemos determinado como fuentes de información, las siguientes:

- ✓ MISIÓN
- ✓ VISIÓN
- ✓ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- ✓ OBJETIVOS DE TRABAJO
- ✓ AREAS DE RESULTADOS CLAVE
- ✓ PLAN DE PREVENCIÓN

La evaluación del riesgo consiste en la identificación y análisis de los factores que pueden afectar el logro de los objetivos trazados, por lo que es necesario determinar la forma de minimizarlos, teniendo en cuenta las condiciones económicas, normativas y operacionales.

Se asociaron los **Riesgos Institucionales** Internos y Externos al cumplimiento de los Objetivos de Trabajo previstos en la Planeación y los de **Actividad** a los Procesos y Subprocesos que se definan como parte de la implementación y diseño de los nuevos conceptos de Control Interno.

Reagrupar los diversos riesgos teniendo en cuenta sus clasificaciones para mediante una reducción de estos obtener aquellos más importantes y abarcadores que limitándolos se reduce el efecto de otros que actúan estrechamente relacionados.

Estándar de Control: la autoevaluación, autorregulación y autogestión permite identificar, analizar, clasificar, evaluar, valorar y levantar el mapa de riesgos de una manera ágil, sencilla y eficaz, estableciendo las acciones de mejoramiento para evita, reducir, compartir, transferir ó asumir el riesgo.

RIESGOS INSTITUCIONALES EXTERNOS

- 1- Insuficiente abastecimiento de recursos materiales por la difícil situación económica que atraviesa el país.
- 2- Cambios debido al reordenamiento de la economía que aumenta la participación directa del Banco (Créditos Empresariales, privados y personales, Otros)
- 3- Riesgos inherentes al trabajo del auditor

RIESGOS INSTITUCIONALES INTERNOS

- 1- Violaciones de la legalidad
- 2- No completamiento de la plantilla aprobada
- 3- Insuficiente calificación y experiencia en las actividades fundamentales.
- 4- Insuficiente gestión del Aseguramiento Material y Técnico
- 5- Insuficiente capacitación.
- 6- Problemas organizativos en el transporte
- 7- Inadecuada organización en el trabajo
- 8- Dispersión de las Sucursales.

Análisis y evaluación de los riesgos

Consolidación de la Unidad Organizacional, con un enfoque dirigido hacia el cliente.

¿Qué es lo que se espera del Riesgo (antes, durante y después de que éste aparezca) y qué medios tienen para combatirlo?.

MISION

Institución financiera con funciones de banca universal, orientada a proporcionar a las empresas, cooperativas, instituciones y particulares, seguridad, rentabilidad y asesoramiento en la gestión de sus recursos financieros, velando por el cumplimiento de la legalidad, que contribuye a satisfacer las necesidades de desarrollo de sus clientes en beneficio de la economía nacional, mediante servicios diversos e instrumentos financieros que movilicen y canalicen los recursos temporalmente libres, internos y externos; apoyada en su red de sucursales, la calificación de sus empleados y la aplicación de los avances tecnológicos.

Áreas de resultados claves.

- Recursos Humanos
- Banca Empresarial
- Banca Personal
- Automatización y Procedimientos
- Contabilidad
- Auditoría
- Seguridad y Protección

PROCESOS PRINCIPALES

Gestión de Efectivo

Gestión de Contabilidad

Gestión de Procesamiento de Datos

Gestión de Recursos Humanos

Gestión Protección.

Gestión de Servicios Administrativos

Gestión de Comercial

Gestión de Auditoría

Gestión de Dirección:

Diagnóstico preliminar

Causas que generan Riesgos:

1. Errores en el procesamiento de las transacciones.
2. Inadecuada documentación legal.
3. Incumplimiento de las regulaciones, procedimientos y contratos.
4. Insatisfacción del cliente.
5. Pérdida de la información y fraude.
6. Pérdida de recursos financieros y materiales.

FACTORES DE RIESGOS: circunstancias y características de los clientes y sus operaciones que permiten predecir una operación inusual o sospechosa por la Sucursal

1. Conocimiento del Cliente: Permite evaluar los riesgos y las operaciones que realiza el cliente.
2. Identificación del Cliente: Permite conocer cuales son los clientes o usuarios mediante la documentación que presente.
3. Debida Diligencia: Significa ejecutar algo con suficiente cuidado para llegar a obtener determinaciones certeras, es un proceso dinámico para conocer a los clientes y evaluar la información para así conocer los riesgos de la institución con diligencia

Se determinaron los riesgos, atendiendo a:

- La actividad económica del cliente y sus características.
- La zona geográfica.
- El monto de la transacción.

- El tipo de operación, producto o servicio.
- La complejidad.

Un papel importante juega la política establecida Conozca a su Cliente que tiene como objetivos prevenir que sea usado, intencionalmente o no, por elementos criminales para actividades de lavado de dinero o para lograr otros fines delictivos por terceras personas.



Riesgo Operacional o riesgo de pérdida resultante de varios tipos de errores humanos o técnicos., puede estar dado:

- En los Procesos y Procedimientos (pérdidas causadas por deficiencias en procedimientos vigentes o por la ausencia de alguno necesario; pueden derivarse de errores o fallas del personal en el seguimiento de algún procedimiento)
- En las Personas (pérdidas asociadas con violaciones intencionales de las políticas internas por parte del personal actual o que ya no trabaja en el Banco)
- En los Sistemas y Tecnología (pérdidas ocasionadas por fallas en sistemas informáticos o en tecnología actual)
- Por Eventos Externos (pérdidas como resultados de fuerzas de la naturaleza o como resultados de eventos o situaciones ocasionados por terceros externos al Banco).

Riesgo de Reputación: Existen dos tipos básicos de eventos de lavado de dinero que pueden ser muy dañinos para la reputación del Banco:

- Una falla en el cumplimiento (riesgo de cumplimiento) o una deficiencia importante en el control (riesgo de cumplimiento u operacional) como resultado de un mal examen de los resultados o de una acción de aplicación de la ley por parte de un ente regulador y la consecuente mala publicidad.
- Un escándalo directo de lavado de dinero o simplemente de una relación con una operación o una transacción de lavado de dinero que produce líos con la aplicación de la ley y lo que es peor produce publicidad adversa interminable.

Riesgo Estratégico: El riesgo de que un banco sea incapaz de planear efectivamente, implementar y responder a cambios y desarrollos dentro de su actividad (cambios de competitividad o regulatorios) y dentro de su propio dominio (introducir un nuevo producto), o incumplimiento de los Objetivos estratégicos, metas.

Riesgo de Cumplimiento: El riesgo de la deficiencia o falla en los controles y el no cumplimiento como “sujeto obligado”.

- Resolución 60 de la Contraloría General de la República.

Niveles de riesgo:

| |
|----------------------------|
| PONDERACION DE LOS RIESGOS |
|----------------------------|

| NIVEL DE RIESGOS | DE | RANG O | VALORACIÓN |
|--------------------------------------|-----------|-----------|---|
| NIVEL EXTREMO RIESGOSO PARA EL BANCO | I EN PARA | ≥ 40 | Clientes que por el alto riesgo que representa para el Sistema Bancario Nacional se debe definir la conveniencia de aceptarlo como cliente o no continuar con el mismo. |
| NIVEL ALTAMENTE RIESGOSOS | II | 35-39 | Son los clientes que por la complejidad y monto de sus operaciones, situación geográfica, tipos de operaciones o productos y servicios, y negocios y/o actividad, representan un riesgo permanente para el banco, los que deben estar sometidos a un constante control y fiscalización por parte del banco. |
| NIVEL MEDIANAMENTE RIESGOSOS | III | 21-34 | Son los clientes que por la complejidad y montos de sus operaciones, tipos de operaciones o productos y servicios, y negocios y/o actividad, representan un riesgo permanente o ocasional para el banco, representan riesgos a corto y mediano plazo. |
| NIVEL CLIENTE RIESGOSO | IV | 0-20 | Son los clientes que necesitan estar controlado y fiscalizado con un nivel de riesgo medio o bajo. |

Además de lo anterior se analiza la CLASIFICACION DE LOS ACTIVOS DE RIESGO teniendo en cuenta la cartera de préstamos vigentes, aplicable a los grupos, uniones y empresas estatales, unidades básicas de producción cooperativa, pequeños agricultores, que mantienen relaciones crediticias con el, de conformidad con el Reglamento para la Clasificación de Activos Crediticios y Política de Provisiones instrumentado por el Banco.

Mínimo: Corresponde a aquellos deudores que cumplen oportunamente con sus obligaciones financieras, los fondos autorizados se aplicaron al fin solicitado, las garantías están validadas y la solvencia y liquidez no se han deteriorado, aspecto que se refleja en el cumplimiento del cronograma de pagos originalmente pactado.

Bajo: Corresponde a deudores que han mostrado incumplimiento en los cronogramas de pago originalmente pactado, y aunque los fondos han sido aplicados al fin solicitado y las garantías estén validadas, la solvencia y capacidad de pago han sido o podrán ser afectadas en forma transitoria.

Medio: Corresponde a deudores cuyo flujo de fondos proyectado es insuficiente para cubrir con el cronograma de pagos pactado, o el análisis de la información demuestra deficiencias importantes que comprometen su nivel de eficiencia, aunque las garantías estén validadas. Fondo de Provisiones: 20%

Medio-Alto: Corresponde a deudores cuyo flujo de fondos proyectado es insuficiente para cumplir con las obligaciones financieras, presentan atrasos en los pagos o sólo cumplen parcialmente con estos. Asimismo, la probabilidad de que puedan revertir sus incumplimientos de pago es baja, aunque las garantías sean suficientemente líquidas como para recuperar el total de los recursos adeudados.

Alto: Corresponde principalmente a deudores con una difícil situación financieras y sus flujos de fondo no son suficientes para el cumplimiento de sus obligaciones financieras en un plazo razonable, lo que obliga a reestructurar los financiamientos vigentes, sin que existan posibilidades de mejorar este continuo deterioro. Asimismo, las garantías

constituidas no cubren el monto financiado más los intereses, o sólo permiten recuperar una parte de los recursos otorgados a través de la cobranza extrajudicial o judicial.

Irrecuperable: Corresponde principalmente a deudores de manifiesta insolvencia, cuyo patrimonio es escaso o nulo para cumplir sus obligaciones financieras o cuya capacidad de generación de recursos dependa de terceros y estos tengan una posición financiera muy debilitada. Asimismo, las garantías constituidas o patrimonio permanente son de escaso o nulo valor con el monto adeudado, están significativamente depreciadas o deterioradas o no están debidamente perfeccionadas.

Las provisiones se calculan conforme al resultado de la clasificación de toda la cartera de financiamientos. Para la creación del fondo de provisiones específicas de los deudores clasificados en las categorías MEDIO, MEDIO-ALTO, ALTO E IRRECUPERABLE, se podrá emplear hasta el 100% de la reserva legal considerada "Sobre bancos e instituciones financieras no bancarias" para contingencias o posibles pérdidas futuras.

Los principales riesgos y manifestaciones en los PROCESOS cuando se generan incumplimientos de los procedimientos establecidos.

Gestión Comercial:

SUBPROCESO

- Inadecuado Funcionamiento del Comité de Crédito.
- Expedientes de Financiamiento incompletos y adulterados
- Aprobación de financiamientos incorrectos
- Reestructuración, renegociación y renovación de deudas de préstamos vigentes no acorde a lo establecido.
- Insuficiente seguimiento al resultado de las verificaciones físicas a los préstamos agropecuarios.
- Banca Personal
- Marketing

Gestión de efectivo:

SUBPROCESO

- Remesas enviadas y recibidas de TRASVAL no verificadas.
- Cuadre de la Bóveda ficticio.
- Recuento de efectivo con deficiencias
- Combinaciones y llaves con problemas
- Operaciones contables con errores
- Depósitos Judiciales sin control
- Activos fijos sin control
- Útiles y Herramientas sin control

Gestión de Contabilidad:

SUBPROCESO

- Operaciones contables con errores
- Únicas y dobles custodias con deficiencias
- Servidor sin protección
- Activos fijos sin control
- Útiles y Herramientas sin control
- Conciliación bancaria sin efectuar
- Correo Electrónico con partidas de larga permanencia
- Inventarios sin efectuar

- Escasa revisión del Balance
- Claves de Seguridad al Sistema Contable sin protección

Gestión de procesamiento de Datos:

SUBPROCESO

- Servidor intranet sin acceso delimitado
- Expedientes de computadoras desactualizados
- Sellos de seguridad violentados
- Accesos indebidos
- Activos fijos sin control
- Útiles y Herramientas sin control

Gestión de Servicios Administrativos:

SUBPROCESO

- Almacenamiento
- Distribución
- De Compras e Inadecuado Funcionamiento del Comité de Compras

Gestión de Recursos Humanos:

SUBPROCESO

- Operaciones en el SANRA indebidas
- Operaciones en el RH indebidas
- Plantilla (Programa de Recursos Humanos) no actualizada
- Expedientes Laborales con deficiencias
- Seguridad y Salud
- Capacitación

Gestión de Protección.

SUBPROCESO

- Accesos a los objetivos por personas no autorizadas
- Seguridad y Protección de locales e información desprotegidos.
- No efectuar investigaciones al personal de nuevo ingreso y el que conforma el plan.
- Protección contra incendios,
- Medidas de seguridad contra hechos violentos, catástrofes

Gestión de Auditoría:

SUBPROCESO

- Control interno
- Fiscalización
- Atención a quejas y denuncias
- Prevención
- Salva contable sin protección
- Razonabilidad de la Información

Desarrollo Organizacional

SUBPROCESO

- No chequear el plan de medidas para la Prevención ni actualizarlo con nuevos riesgos o deficiencias de auditoría.
- No cumplimiento del Código de Ética de los Cuadros
- Inadecuado Funcionamiento del Comité de Prevención y Control, Consejo de Dirección y Comisión de Cuadros.
- Expediente Único de Auditoría incompleto.
- Escasas visitas de asesoramiento a las sucursales
- Actividad Jurídica
- Imagen, comunicación institucional e investigación
- Función de Cumplimiento.

Acciones para minimizar los riesgos internos y externos en sucursales y Dirección Provincial y para garantizar el cumplimiento de las medidas de control interno.

- Garantizar la custodia de los locales con medios técnicos alarma, CTV y custodios, así como con su funcionamiento.
- Garantizar el cumplimiento de la guardia.
- Controlar los planes de Seguridad y Protección.
- Garantizar que a los visitantes al centro se identifiquen.
- No entradas al local con bultos, paquetes, cámaras, etc.
- Cumplir las limitaciones de acceso al Departamento de Protección, así como el Servidor e Intranet.
- Garantizar todas las medidas de seguridad con el efectivo, así mismo en el envío y recepción de remesas.
- Chequear el cumplimiento del plan de pruebas y revisiones velando en mejorar la calidad, el alcance y la profundidad de las mismas.
- Chequear que los recursos se encuentran delimitados por áreas de responsabilidad.
- Velar por la integridad de las reservas.
- Velar que se cumpla las medidas para los accesos al Sistema Contable.
- Informar los riesgos potenciales internos y externos para contribuir a la no ocurrencia de hechos delictivos y de corrupción en nuestra institución.
- Actualizar sistemáticamente los Manuales de Instrucciones y Procedimientos de acuerdo con las normas generales del control interno y los requerimientos con las nuevas versiones.
- Velar por el cumplimiento del plan de capacitación para elevar el nivel de preparación de los trabajadores y dirigentes.
- Garantizar que los programas de auditoría abarquen cuanto sea posible los riesgos identificados por las instituciones y que se cumpla la planificación prevista con calidad.
- Aplicar adecuadamente la política “Conozca a su Empleado”, alertando sobre los cambios que se produzcan en el modo de vida y el exceso de confianza en las relaciones entre los trabajadores y entre estos y los clientes.
- Accionar en las operaciones inusuales o sospechosas que se detecten.
- Realizar acciones de verificación y control del cliente que permita la detección oportuna de operaciones sospechosas y conocer el perfil histórico para evitar la existencia de cuentas improcedentes o ficticias.

PONDERACIÓN DE LA OCURRENCIA TENIENDO EN CUENTA TRES FACTORES:

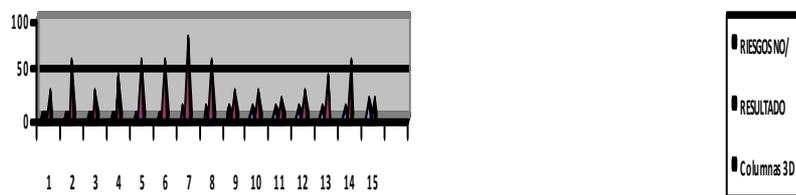
- **ORIGEN:** 1 punto - Cuando el riesgo se puede presentar dentro del proceso.
 - 2 puntos - Cuando el riesgo puede ser ocasionado por otro proceso, otra dependencia del Banco, ó por una entidad o persona externa al Banco.
- **PROBABILIDAD DE OCURRENCIA VECES QUE SE EJECUTA LA ACTIVIDAD.**
 - Alta 3 puntos- Si el riesgo potencial pudiera presentarse en el 70% y el 100% de las veces que se ejecute la actividad.
 - Media 2 puntos- Si el riesgo potencial pudiera presentarse en el 40% y 69% de las veces que se ejecute la actividad.
 - Baja 1 punto- Si el riesgo potencial pudiera presentarse en menos de 39% de las veces que se ejecute la actividad.
- **IMPACTO:**
 - Catastrófico 20 puntos- Si, en caso de presentarse el riesgo, fuera muy probable que el cliente lo detecte y presente una no conformidad o si el riesgo afecta el resultado del proceso o lo interrumpe totalmente y la entidad puede verse sancionada y/o multada.
 - Medio 10 puntos- Si, en caso de presentarse el riesgo, fuera poco probable que el cliente lo detecte y o si el riesgo no afecta el resultado del proceso o lo interrumpe parcialmente.
 - Bajo 5 puntos - Si, en caso de presentarse el riesgo, fuera muy poco probable que el cliente lo detecte y o si el riesgo no interrumpe ó afecta el resultado del proceso.
- **SI ESTÁN ESTABLECIDOS LOS MODELOS DE CONTROL.**
 - Criterios Valoración del riesgo:
 - Si no existen controles 4.
 - Si los controles existentes no son efectivos 3.
 - Si los controles existentes son efectivos pero no están documentados 2.
 - Si los controles son efectivos y están documentados 1.

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| RIESGOS NO/ | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| RESULTADO | 30 | 60 | 30 | 40 | 60 | 60 | 80 | 60 | 30 | 30 | 20 | 30 | 40 | 60 | 20 |

| | |
|----------------------------|--|
| INTENSIDAD/NO ORDEN | HASTA 40 BAJO HASTA 120 MEDIO MÁS DE 120 ALTO |
| RIESGOS BAJOS | 1,3,4,9,10,11,12,13,15 |
| RIESGOS MEDIOS | 2,5,6,7,8,14 |
| RIESGOS ALTOS | 0 |

Valoración del Riesgo final: entre los más riesgosos y por lo tanto si se producen nos pueden afectar con más severidad se encuentra los asociados a los eventos externos, pérdida de información y fraude, lavado de dinero, y de seguridad y protección.

Es importante aclarar que el plan de prevención, debe encaminarse a la realización de acciones de carácter preventivo más no correctivo, porque lo que se persigue con esta herramienta es prevenir los riesgos más allá que se materialicen y causen un impacto notorio en los procesos y por ende en la labor institucional.



Conclusiones:

1. Se determinó el proyecto de Mapa de Riesgos.

Bibliografía:

1. Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses oficina De Control Interno Herramienta “Mapa De Riesgos “Instructivo”.
2. Materiales De La Función De Cumplimiento Y Capital Ilícito.
3. Resolución No. 60/II Normas para los Sistemas de Control Interno.
4. Lineamientos de la Política Económica Social.
5. Instrucciones, Ministro Presidente del Banco Central.
6. Materiales de INTERNET.